

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PAGOS

- El Cliente reserva el día, hora y lugar en que El Fotógrafo brindara el servicio pactado a partir de una provisión de fondo de 30,00 o 100,00 euros del costo total del servicio (según sea el contrato), El cliente abonará ya sea en efectivo, transferencia o bizum en la cuenta bancaria titulada del FOTÓGRAFO suscribiente
- El abono en dicha cuenta por el cliente justifica dicho vinculo contractual, así como la conformidad con esta hoja y todas sus cláusulas. Ninguna fecha se considerará reservada hasta que el cliente haya hecho el pago correspondiente a dicho depósito.
- El Cliente abonará el coste restante del trabajo el día de la sesión de fotos. No se entregará al Cliente impresiones, avances o cualquier otra obligación hasta que el saldo haya sido cancelado en su totalidad.

SERVICIO

- Queda entendido que el fotógrafo contratado es el único fotógrafo oficial que brindara el servicio especificado en este contrato. Bajo ninguna circunstancia se permitirá que otro fotógrafo tome fotografías oficiales del evento o sesión interrumpiendo el trabajo artístico del mismo, salvo previa aprobación por el fotógrafo suscribiente. Los familiares y amigos son bienvenidos de tomar cualquier imagen que deseen siempre y cuando no intervengan con el trabajo creativo.
- El Fotógrafo no se hace responsable de la perdida de instantáneas de los momentos más importantes del evento o sesión
- debido a la intervención de los invitados a la misma colocándose delante del fotógrafo con algún tipo de cámara, celular o equipo de grabación visual. Tampoco se hace responsable de que aparezcan dentro del encuadre fotográfico y rompan el trabajo creativo del fotógrafo. El Fotógrafo recomienda a los clientes que eduquen a los invitados o familiares en este aspecto y los insten a solo disfrutar de la sesión o evento y tomar fotos desde sus puestos o de lugares distantes de donde se realiza el trabajo.
- El total del trabajo con las fotos finales se harán entrega en un lapso aproximado de hasta 3 meses (máximo), todas las fotos en la más alta calidad se entregarán en un medio digital adecuado. Las fotos más importantes se pondrán en línea para su visionado por el Cliente o personas de confianza designadas por ellos en el portafolio del Fotógrafo.
- El Fotógrafo entregará al Cliente los archivos finales en formato JPG en Alta Resolución (Para Impresión) nunca en Baja Resolución. El Cliente tiene la autorización del fotógrafo para imprimir las fotografías que estime conveniente a partir del soporte digital que se le entregara. El Fotógrafo no se hace responsable por la calidad de las fotos que el Cliente imprima. Su responsabilidad acerca de la Calidad y el Servicio se limita a las fotos impresas que tenga contratadas a entregar según el tipo de servicio que se haya pactado según este contrato. Si el Cliente desea puede pedir copias impresas adicionales, las cuales tendrán un costo adicional según las tarifas establecidas por tamaño de foto. El Fotógrafo queda exonerado legalmente de cualquier modificación posterior que se haga a las imágenes entregadas.
- Debido a que con el tiempo cualquier medio de respaldo pierde su fiabilidad de uso (sea físico o en la nube), El Fotógrafo no se hace responsable por cualquier perdida de datos al transcurrir el tiempo o por el mal uso del soporte. El Cliente puede pedir una copia de las fotos en cualquier momento, previo pago del servicio de copiado, siempre y cuando la DATA esté disponible ya que transcurridos 6 meses la eliminamos de nuestros backup. El Fotógrafo recomienda al Cliente hacer una o varias copias del soporte digital entregado, en otros medios presentes o futuros.
- El desplazamiento es gratis.

RECOMENDACIONES AL CLIENTE

- El Fotógrafo recomienda (cuando son fotografías de eventos) que el cliente designe a un miembro de la familia que pueda indicar al fotógrafo las personas que son importantes, y que quieran que sean fotografiadas, por tanto, el fotógrafo no será responsable por no fotografiar a las personas deseadas si no es asistido en identificar a esas personas. Tampoco es responsable si personajes claves no aparecen o cooperan durante las sesiones fotográficas o por imágenes no tomadas debido a detalles no revelados al fotógrafo.
- El cronograma fotográfico y la metodología seleccionada por El Fotógrafo está diseñada para cumplir los objetivos y deseos del Cliente en una forma que agrade a las partes involucradas. El Cliente acuerda que esa cooperación y puntualidad son esenciales para ese propósito.

LIMITACIONES

- Aunque el Fotógrafo intente hacer cada foto requerida específicamente por el Cliente, este debe entender que una sesión fotográfica o evento puede convertirse en una serie de sucesos sin control, debido a problemas externos tales como condiciones atmosféricas cambiantes, la luz natural que esté disponible, restricciones de tiempo, así como la cooperación de las personas involucradas directamente e indirectamente. Debido a estos eventos "fuera del control" el fotógrafo no puede garantizar que TODAS las fotos requeridas serán tomadas.
- El Fotógrafo está limitado por las reglas del lugar donde se lleve a cabo la ceremonia oficial y la recepción, como iglesias, hoteles, recintos públicos o privados y lugares con limitado acceso. El Cliente acuerda aceptar los resultados técnicos de esas imposiciones sobre el fotógrafo. La negociación con la(s) persona(s) encargadas de esas reglas para su alteración es de responsabilidad del Cliente. El Fotógrafo solo ofrecerá recomendaciones técnicas.
- Es responsabilidad del Cliente el concertar y recibir permiso para el uso de las diferentes locaciones para las tomas fotográficas que él requiera que se hagan, si se requieran permisos especiales para realizar las fotografías objeto del reportaje contratado, estos serán solicitados por los clientes, siendo a su cargo las posibles tasas o cánones exigidos, aunque fueran requeridos directamente al fotógrafo
- En el supuesto de que, por la ubicación del lugar del evento, la hora del mismo, o cualquier situación de análoga interpretación, fuere necesario garantizar un menú de comida o cena al personal encargado de llevar a cabo el reportaje fotográfico, el mismo será por cuenta y cargo de la parte contratante. El mismo criterio se seguirá, si el evento se extendiera mucho más tiempo del acordado por las partes
- Si el Fotógrafo no puede cumplir este contrato debido a alguna Emergencia, Acto de Dios u otra incidencia más allá del control de las partes, debidamente justificada, retornara la cantidad entregada por el Cliente. En el caso que algún material fotográfico sea dañado en el proceso o haya una pérdida de los datos digitales, El Fotógrafo no tendrá mayor responsabilidad que la devolución del monto entregado por el cliente.

NO USO DE CÁMARA DURANTE EL USO DE LÁSERES

-En esta cláusula acuerdan que el Fotógrafo utilizará las cámaras durante la prestación de sus servicios, sujeta a las siguientes condiciones:

El Fotógrafo se compromete a no utilizar la cámara para tomar fotografías o grabaciones de video mientras se estén utilizando dispositivos láser durante el desarrollo de la actividad contratada. Esta restricción se establece debido a los posibles daños que la exposición directa del sensor de la cámara a los rayos láser puede ocasionar, lo cual podría resultar en averías o pérdida total del funcionamiento de la cámara.

En caso de que la cámara sufra daños como consecuencia del no cumplimiento de este contrato (ya sea por no informar al fotógrafo de la utilización de láser, o cualquier otro motivo referente a láseres durante el servicio prestado) el cliente se compromete a asumir la total responsabilidad por los costos asociados a la reparación o reemplazo de la cámara, incluyendo cualquier gasto adicional que se derive de dicha reparación. El valor de la cámara se determinará en base a su valor de mercado al momento de su daño, y el Cliente se compromete a cubrir dicho valor íntegramente. En caso de que el Cliente se niegue a cumplir con la cláusula establecida en este punto, el fotógrafo tendrá el derecho de rescindir el contrato de manera

inmediata y podrá ejercer las acciones legales correspondientes para obtener una compensación por los daños sufridos.

Ambas partes acuerdan que la presente cláusula constituye una parte esencial del contrato y su incumplimiento dará lugar a consecuencias legales y/o indemnizatorias para la parte responsable.

Cualquier modificación o renuncia a los términos de esta cláusula deberá ser acordada por escrito y firmada por ambas partes.

RESERVAS Y PAGOS

- Al momento de hacer dicho contrato y pago adelantado del Evento, El Fotógrafo reservará la fecha acordada en este contrato, y no hará ninguna otra reservación para esa fecha. Por esta razón, a menos que El Fotógrafo pueda reemplazar completamente la reservación en caso de cancelación, el depósito no es reembolsable, aún si el evento es postergado o cancelado. El cliente puede tener la seguridad que El Fotógrafo hará todo esfuerzo razonable para asegurar un trabajo de reemplazo. Este párrafo tiene como excepción los casos previstos en la cláusula de EMERGENCIAS GRAVES.
- Por otra parte, en el supuesto en que el CLIENTE tenga problemas (ya sea separación, divorcio u otro no mencionado en la cláusula de EMERGENCIAS GRAVES) se comprometen a recoger el trabajo realizado y al pago total del mismo. En caso contrario, el FOTÓGRAFO podrá iniciar las acciones legales que estime por convenientes, debido a un incumplimiento contractual producido por su parte.

EMERGENCIAS GRAVES.

Entran en esta categoría lesiones o enfermedades graves (de alguna de las partes contratantes), o de sus familiares más cercanos, hechos que causaran que este acuerdo sea nulo y no valido. El Fotógrafo retornara cualquier cantidad entregada y no se hará pago de cualquier material usado o tiempo que haya incurrido mientras se preparaba para las fotos. De ser requerido por la parte damnificada, se presentará la documentación pertinente en forma escrita causante de la emergencia. Cualquier parte puede invocar esta cláusula en cualquier momento antes de la sesión o evento.

